

Paramiento de los que faltaren en los
cueros de los reyes de Castilla
que se entienda de diferencia de no
usar los señalados de la nación de
calidad de los señores de la man
tiene para la guerra sin tocar a los
que son de algo que se debe de su tado no
que si se en agentarse para que no
aya fraude ni engaño en la elec
cion de un numero que faltare de
que se asentados los voluntaria
rios ni en un caso ni que se an
de ser a quien que los señale de viabi
para que se junten todos los señores
de diez y seis años a cincuenta años
de edad para el ejercicio de las
armas que en la forma que se sigue
en esta guerra para otras cosas
La guerra para esto que los que sien
tocar la guerra se serviran a mi
dicia que en obligados a ello tenien
de ser de to a la caren numero
cumplido de diez y seis a cinco años
to, ay a falta de cada vez que suce
diere morir o faltar alguno de los
que asi salieren de un se deo temiendo
excediente para en gir la guerra

